

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL TRAMO DE LA VÍA CICLISTA-PEATONAL (VÍA VERDE DEL BIDASOA) EN EL TRAMO DONEZTEBE/SANTESTEBAN-ELIZONDO.

1ª ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

TIPO DE CONTRATACIÓN:

Contrato de Obras.

PROCEDIMIENTO:

Procedimiento abierto inferior al umbral comunitario.

Expediente de tramitación anticipada.

Artículos 72 y 139 Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

ORGANO DE CONTRATACIÓN:

Junta Directiva de la Asociación CEDERNA GARALUR.

UNIDAD GESTORA:

Dirección-Gerencia.

En Ansoain/Antsoain, Navarra, a veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro.

En las dependencias de la Asociación CEDERNA GARALUR, siendo las 8,05 horas, se reúne la Mesa de Contratación integrada por la Sra. Presidenta de la Asociación CEDERNA GARALUR, D^a. M^a. Aránzazu Arregui Alberro, como Presidenta de la Mesa, D. Ibon Mimentza de Irala, Gerente de la Asociación CEDERNA GARALUR y D^a. Raquel Aldaz López, técnica de la Asociación CEDERNA GARALUR, como vocales de la Mesa, y D. Alfonso Araujo Guardamino, responsable administrativo financiero de la (RAF) de la Asociación CEDERNA GARALUR, como vocal secretario de la Mesa.

Los vocales técnicos D. Juan Carlos Ovalle Cortissoz, Ingeniero de Caminos C y P colegiado nº24967, D. Santiago Sánchez Marquijano, Ingeniero Técnico Agrícola, colegiado nº620, ambos pertenecientes al estudio de ingeniería KREAN.S. Coop, redactores del Proyecto Técnico y directores de las obras y D. Gotzon Olarte Gorosabel, arquitecto municipal del Ayuntamiento de Baztan, excusan su asistencia por motivos de trabajo.

Constituida la Mesa de Contratación de acuerdo con el contenido de la Cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente concurso se procede a realizar las actuaciones siguientes:

Apertura del sobre A de “documentación administrativa”:

Se procede a acceder a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra PLENA y, una vez dentro de la misma, a la apertura del Sobre A de documentación administrativa.

En este sentido, se comprueba que han presentado ofertas las siguientes empresas:

Construcciones Mariezcurrena, S.L., con CIF B31083199, con domicilio en Doneztebe/Santesteban (Navarra) Código Postal 31740, Calle Travesía Calle Mayor nº3-1º, Teléfono 948211362 y correo electrónico contratacion@mariezcurrena.com

Se comprueba al efecto que la única entidad licitadora que ha presentado oferta ha aportado correctamente la documentación exigida en la cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas: Anexo I, Anexo II y Anexo IV.

Así las cosas, la Mesa **ACUERDA finalmente la ADMISIÓN al procedimiento de contratación de la única oferta presentada.**

Todos los trámites referidos han quedado reflejados en la citada Plataforma de Contratación Electrónica de Navarra PLENA.

Apertura del sobre B de “documentación sobre criterios no valorables mediante fórmulas”:

Se procede a acceder a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra PLENA y, una vez dentro de la misma, a la apertura del Sobre B y a guardar e imprimir la documentación aportada por la única entidad licitadora.

Realizada esta actuación la Mesa de Contratación acuerda REMITIR dicha documentación a los tres vocales técnicos de la misma (D. Juan Carlos Ovalle Cortisoz, Ingeniero de Caminos C y P colegiado nº24967, D. Santiago Sánchez Marquijano, Ingeniero Técnico Agrícola, colegiado nº620, ambos pertenecientes al estudio de ingeniería KREAN.S. Coop, redactores del Proyecto Técnico y directores de las obras y D. Gotzon Olarte Gorosabel, arquitecto municipal del Ayuntamiento de Baztan) para que procedan a su valoración y a la elaboración de un cuadro/informe de valoración explicativo, que tendrá el carácter de provisional.

Una vez realizado el cuadro/informe de valoración/informe la Mesa de Contratación se volverá a reunir para cotejar y consensuar la valoración provisional y darle en su caso el carácter de definitiva.

Así las cosas, la Mesa de Contratación acuerda que a la hora de convocar el acto público de apertura del Sobre C) de “*criterios cuantificables mediante fórmulas*” se prevea que, previamente a dicha apertura, se procederá a la tarea anteriormente referida de la valoración definitiva del Sobre B.

Todos los trámites referidos han quedado reflejados en la citada Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra PLENA.

Finalmente, la Sra. Presidenta da por terminada la reunión y para constancia de lo tratado se redacta por parte del secretario de la Mesa de Contratación la presente acta la cual es firmada a continuación por todos los asistentes.

Presidenta.

Vocales.

Vocal secretario.